

Lista

Lo que usted necesita llevarse cuando deje a su pareja
Identificación

- Licencia de manejar
- Certificado de nacimiento
- Certificados de nacimiento de los niños
- Tarjetas de Seguro Social

Económico

- Dinero o tarjetas de crédito (en su nombre)
- Talonario de cheques y/o libreta de ahorros

Papeles legales

- Orden de Protección
- Contrato de arrendamiento/propiedad de la casa
- Papeles de registraci3n y aseguraci3n de su auto
- Papeles de aseguraci3n de salud y vida
- Archivos de historias medicas
- Archivos de historias escolares
- Permisos para trabajar/tarjeta verde/Visa
- Pasaporte
- Documentos de divorcio/papeles de custodia de los ni1os
- Licencia de matrimonio

Otros objetos

- Medicinas
- Llaves de la casa y del auto
- Joyas
- Libro de direcciones
- Fotos y cosas sentimentales
- Cambio de ropa para usted y los ni1os
- Otras cosas

N1meros de emergencia

Numero de Emergencia de la Polici3a
911

L3nea Nacional Sobre La
Violencia Domestica
1-800-799-7233
1-800-787-3224 (TTY)

Proyecto de Abogaci3a de Mujeres -
L3nea de 24 horas sobre Violencia Familiar (Women's Advocacy Project - Family Violence Hotline)
1-800-374-4673

Departamento de Servicios para la Familia y de Protecci3n de Tejas
L3nea Directa para Reportar el Maltrato o Descuido
1-800-252-5400

N1meros de tel3fono importantes en su area:

Departamento de Polici3a y/o la oficina del sheriff 911

Oficina de Procurador del Distrito o Condado

Telefono de emergencia del programa de violencia familiar (refugio)

Hospital

Violencia Domestica Plan De Seguridad Personal

Usted tiene el derecho de estar segura



El Consejo sobre Violencia Familiar de Tejas
P.O. Box 161810

Austin, Texas 78716
512-794-1133
www.tcfv.org

Usted Tiene derecho a ser segura

Aquí hay algunas sugerencias que han ayudado a otras personas en situaciones como la suya.

Su seguridad durante un incidente explosivo

- A. Si hay un argumento trate de estar en un sitio que tenga salida y no en un baño, una cocina o en ningún sitio donde hay armas.
- B. Practique cómo salir de su casa con seguridad. Identifique qué puertas, ventanas o escaleras serían las mejores.
- C. Tenga una maleta preparada y manténgala en casa de un familiar o amistad.
- D. Identifique a uno o mas vecinos que pueda usted decirles de la violencia y pídeles que llamen a la policía si oyen disturbios que vienen de su hogar.
- E. Tenga una clave para usar con sus niños, familia, amigos o vecinos para darles a entender que necesita que llamen a la policía.
- F. Decida y planee adónde se irá si tiene que dejar su hogar.
- G. Use sus propios instintos y su juicio. Si la situación es muy peligrosa, considere darle al abusador lo que quiera para calmarlo.

**Siempre recuerde:
Usted no merece ser
golpeada o amenazada**

Su seguridad cuando esta preparándose a dejar su pareja

- A. Abra un cuenta de banco de cheques o de ahorros bajo su propio nombre.
- B. Deje dinero, un juego de llaves adicional, copias de documentos importantes, medicinas, y ropa adicional con alguien de confianza.
- C. Mantenga un casilla postal.
- D. Determine quién podrá dejarla quedarse con ellos o prestarle dinero.
- E. Siempre mantenga el numero del refugio cerca y tenga cambio o una tarjeta de la compañía de teléfono para poder hacer llamadas de emergencia.
- F. Si tiene animales domésticos, haga arreglos para dejarlos en un lugar seguro y con una persona de confianza.

Siempre recuerde:

**El momento mas peligrosoes
al separarse de su agresor**

La seguridad con una orden de protección

- A. Si usted o sus hijos han sido amenazados usted puede solicitar una Orden de Protección de la Oficina del Procurador del Distrito o Condado (District/County Attorney).
- B. Siempre mantenga la Orden de Protección en su posesión.
- C. Llame a la policía si su compañero viola la Orden de Protección.
- D. Avísele a su familia, amistades, y a sus vecinos que usted tiene una Orden de Protección en efecto.
- E. Piense en alternativas para poder estar segura si la policía no responde inmediatamente.

Su seguridad en su propia residencia



- A. Si se queda en su hogar, asegure las ventanas y cambie las cerraduras de las puertas de su casa lo más pronto posible.
- B. Mantenga y discuta un plan de seguridad con sus hijos para cuando usted no este con ellos.
- C. Informe a la escuela, la guardería, o la persona que cuida a sus hijos sobre quien tiene autorización para recogerlos.
- D. Informe a sus vecinos y al propietario de su casa que su compañero ya no vive con usted y que deben llamar a la policía si lo ven cerca de su hogar.
- E. Nunca llame al agresor de su hogar porque el agresor podrá descubrir donde vivió. Nunca le diga al agresor donde vive.
- F. Pida, a la compañía de teléfono, un numero de teléfono que sea totalmente privado y que no sea publicado.

Su seguridad en el trabajo y en el publico

- A. Decida a quiénes en su trabajo usted les informará de su situación. Incluya a los oficiales de seguridad del edificio donde usted trabaja. (Si es posible, deles una foto de su agresor)
- B. Si es posible, pídale a alguien que tome sus llamadas de teléfono.
- C. Pídale a alguien que camine con usted al ir y venir de su auto, del ómnibus o tren.
- D. Si es posible, use una variedad de rutas para ir y venir de su hogar.